

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

PLUMBRs, LLC
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0050

ASUNTO: Revisión de Factura

ORDEN

Atendido el escrito titulado “Moción Urgente Informando Conflicto con el Calendario” (“Moción Urgente”) presentada por LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo. LLC (“LUMA”). El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”) declara el mismo **HA LUGAR y DEJA SIN EFECTO EL SEÑALAMIENTO DE VISTA del 30 de mayo de 2025.**

De conformidad con las disposiciones de la Ley 57-2014 según enmendada, el Negociado de Energía de Puerto Rico, **SEÑALA y se CITA a Vista Administrativa** a celebrarse el 30 de junio de 2025, a las 10:00 am a través del internet y la aplicación de “*Microsoft Teams*”.

De alguna de las partes **no contar con la aplicación** deberán presentar moción al respecto dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de notificación de esta orden.

Se **ADVIERTE** a las partes que podrán comparecer por derecho propio, o asistidas de abogados. Así también de su derecho de presentar testigos, ser escuchado, contrainterrogar testigos o confrontar la prueba.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 27 de mayo 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, customerservice@plumbrs.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia de esta Orden a la siguientes personas y dirección:

LUMA Energy Servco, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO BOX 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Plumbrs LLC
PO BOX 565
Manatí, PR, 00674



Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de mayo de 2025.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria

